

88  
Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la  
sesion firmando la presente de que certifico: <sup>en</sup> <sup>su</sup> <sup>nombre</sup> <sup>de</sup> <sup>alcalde</sup> <sup>de</sup> <sup>la</sup> <sup>ciudad</sup> <sup>de</sup> <sup>San</sup> <sup>Sebastian</sup>  
Jose Maria y Jose Ferrer

Jaime Ruiz Miguel Cortada

Pedro Vila Bandilio Jaga

Manuel Gelabert

Siendo la hora de las cinco de la tarde del día  
diez y no habiendo comparecido numero suficiente de señores  
concejales, el Sr. Presidente ordena convocar sesion de segunda con  
ocasion para el día doce a la misma hora: certifico

Manuel Gelabert

En el pueblo de Hornellá a doce de Noviembre  
de mil novecientos cuatro Reunidos en esta casa con  
asistencia los señores concejales para celebrar sesion or-  
dinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del  
Sr. Alcalde D. Jose Maria se celebró esta abierta con  
lectura y aprobacion del acta anterior

Seguidamente fue leida una instancia del vecino  
D. Pedro Torres manifestando que la enfermedad y entera  
de un hijo suyo fallecido a consecuencia de accidente desgraciado  
le impuso el gasto de 88'50 p<sup>s</sup> por cuyo motivo solicita al Ayuntamiento  
terminante por si quiere abonarle alguna cantidad, y en vista  
del estado precario en que se encuentra el solicitante se acuerda  
abonarle la mitad o sea 44'25 p<sup>s</sup>